



## Comunicado de Prensa

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante versiones aparecidas en distintos medios de comunicación, **hace saber** que como autoridad electoral (art. 113 inc. 6 de la CCBA) prosigue con las tareas que le competen orientadas a la celebración de los comicios en la fechas previstas, en los términos y condiciones que contemplan las normas legales y reglamentarias vigentes —que no han experimentado modificaciones— respecto de la forma en que se emitirá el sufragio en las P.A.S.O. y en el orden y plazos establecidos en el cronograma aprobado en las sucesivas Acordadas dictadas al efecto. Así en el día de hoy ha suscripto el Convenio con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires que llevará a cabo los procedimientos de Auditoría, sobre las tecnologías electrónicas, con antelación a la Audiencia Pública con los Partidos Políticos fijada para el 27 de marzo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2015.

Ana María Conde  
Jueza

Alicia E. C. Ruiz  
Jueza

José O. Casás  
Presidente